

Presidente Luis Abinader dispone ascenso de 4,807 agentes de la Policía Nacional.

El presidente de la República, Luis Abinader, dispuso este jueves 27 de febrero el ascenso de 4,807 miembros de la Policía Nacional, en reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y compromiso con la seguridad ciudadana.

Los ascensos, otorgados conforme a los méritos y el tiempo de servicio de los agentes, abarcan desde el rango de coronel hasta el de cabo, fortaleciendo así la estructura jerárquica de la institución.

Distribución de los ascensos

De acuerdo con el listado oficial, los ascensos se distribuyen de la siguiente manera: 50 a rango de coronel, 32 a teniente coronel, 126 a mayor, 325 a capitán,, 502 a primer teniente, 911 a segundo teniente, 759 a sargento mayor; 1,185 a rango de sargento, y 917 a cabo.

El director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, valoró esta decisión como un estímulo a la moral del cuerpo policial y un incentivo para que los agentes continúen desempeñando sus funciones con entrega y profesionalismo.

